MEMORANDO CÓDIGO: GD-FR-018-V5		
Para	**WILLIAM FELIPE CASTRO MESA** Profesional grado 3 Subgerencia de Gestión de Proyecto	**Consecutivo** METRO DE BOGOTA S.A. FECHA: 2025-06-20 16:29:45 SDQS: FOLIOS: 1
De	**PAULA JIMENA VINASCO VERGARA** Subgerente de Gestión de Proyecto Gerencia Ejecutiva PLMB	Asunto: Delegación supervisión Co Anexos: N/A Dep: Subgerencia de Gestión de RAD: SGP-MEM25-0059
Asunto	Delegación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales: N°080 de 2025.	

Estimado Ing. William Felipe,

En virtud de lo dispuesto en la Clausula Veintidós del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°080 de 2025 y las delegaciones realizadas a través de la Resolución N°491 de 2024, me permito designarlo como supervisor por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) del contrato en mención celebrado con la señora **GINA PATRICIA BARÓN LACHE**. El contrato tiene por objeto la: "*Prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo al seguimiento de los contratos a cargo de la gerencia ejecutiva en el marco del proyecto primera línea del metro de Bogotá.".*

La delegación se realiza para el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 15 de julio de 2025.

Atentamente,

Firmado digitalmente por PAULA JIMENA VINASCO VERGARA
Fecha: 2025.06.20 16:19:17 -05'00'

PAULA JIMENA VINASCO VERGARA
Subgerente de Gestión de Proyecto

Elaboró: Andrés Eduardo Casas Ramírez -Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto

CC: Gina Patricia Barón Lache – Contratista Subgerencia de Gestión de Proyecto
Gloria Esperanza Sánchez - Gerente Administrativa y de Abastecimiento